COMANDO EN JEFE DE LAS FF. AA. DE LA NACION
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1
Dirección
*****

ACLARACION N° 01
LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 05/2011 – SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA
"ADQUISICION DE EQUIPOS E INSTRUMENTALES MEDICOS"

La presente aclaración es emitida a fin de dar contestación a las consultas recibidas por el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y a fin de dar mayor posibilidad de participación a potenciales oferentes con equipos e instrumentales médicos más competitivos, garantizar la libre competencia y que las evaluaciones y adjudicaciones que pudieren resultar tengan en cuenta el costo-beneficio operativo de los bienes a adquirir:

CONSULTA 1:
Se solicita en el pliego la siguiente característica para el sistema de cámara: Procesador compatible con cabezales de cámaras de 1 y de 3 Chip, analógico y digitales. HD y no HD. Recomendamos la siguiente modificación: Procesador de imágenes compatible con cabezales de cámaras de 3 Chips HD Este pedido obedece a que la tecnología para imágenes laparoscópicas en la actualidad permite obtener la mejor calidad de imagen con un sistema de cámara de 3 chips full HD, un sistema compatible con tecnologías antiguas puede proporcionar imagen de menor calidad lo que afectaría los procedimientos a realizar, además este requisito limita la participación de una mayor cantidad de oferentes en el presente llamado. Consulta Nro. 2 En las especificaciones técnicas con respecto a la fuente de luz se solicitan las siguientes características: Fuente de Luz Fría de Xenón de 175 Watt o mejor, con display electrónico de los parámetros Recomendamos que el display electrónico sea opcional ya que no hace a la funcionalidad de la fuente de luz, existiendo sistemas indicadores luminosos o a LED para los principales parámetros de funcionamiento del equipo, como ser funcionamiento de la lámpara, indicación de horas para el recambio de la lámpara, etc. Además este requisito limita la participación de una mayor cantidad de oferentes en el presente llamado. Consulta Nro. 3 En la lista de accesorios se solicitan pinzas bipolares, cables de conexión bipolares y monopolares así como electrodos de coagulación, estos accesorios se corresponden a los requeridos por una unidad electroquirúrgica o electrobisturí Favor indicar si se precisa cotizar un electrobisturí con los otros equipos de la torre y en caso afirmativo cuales serian las características técnicas del mismo. Consulta Nro. 4 Aclarar las características que debe reunir la bomba antivaho para la fuente de luz

RESPUESTA:
a. De acuerdo al estudio técnico realizado para la elaboración de dichas especificaciones técnicas, se establece la prioridad de adquirir los servicios citados con las características mínimas requeridas.
b. Las ofertas deberán ajustarse a las Especificaciones Técnicas establecidas en el PBC, lo que constituirá junto a los demás requisitos una condición ineludible para la adjudicación respectiva.
c. Las especificaciones técnicas de las ofertas deberán ser en las formas de presentación solicitada o en el rango si corresponde.

CONSULTA 2:
Pág. 6 del PBC? Habilitación para importar equipos médicos expedidos por el M.S.P. y B.S., Documentación que acredite la habilitación por el M.S.P. y B.S. como Servicio técnico Autorizado? Solicitamos: Por favor además de los documentos mencionados en la página 6 del PBC, que la convocante solicite a los oferentes presentar los siguientes documentos: a) Licencia para la Empresa Importadora de equipos y prestadora de servicios de radiología diagnóstica médica, emitida por la Dirección de Control de Profesiones y Establecimientos de Salud? Departamento de Protección Radiológica del MSPYBS b) Listado de las empresas que cuentan con la licencia emitida por la Dirección de Protección contra las Radiaciones de uso y Aplicación en Medicina. c) Constancia de Importadora de Dispositivos Médicos emitido por el MSPYBS.

CENTRO FINANCIERO Nº 1 "COMANDO EN JEFE" UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1 DIRECCION

RESPUESTA:
El Oferente deberá incluir, en los documentos a presentar en la Licitación: a) Licencia para Empresa Importadora de Equipos de Radiología Diagnostica Medico Odontológica del MSPBS y b) Licencia para la Empresa Prestadora de Servicios de Equipos de Radiología Diagnostica Medico Odontológica del MSPBS

CONSULTA 3:
Pág. 6 del PBC? Habilitación para importar equipos médicos expedidos por el MSPyBS, Documentación que acredite la habilitación por el M.S.P. y B.S. como Servicio técnico Autorizado? Solicitamos: Por favor además de los documentos mencionados en la página 6 del PBC, que la convocante solicite a los oferentes presentar los siguientes documentos: a) Licencia para la Empresa Importadora de equipos y prestadora de servicios de radiología diagnóstica médica, emitida por la Dirección de Control de Profesiones y Establecimientos de Salud? Departamento de Protección Radiológica del MSPyBS b) Listado de las empresas que cuentan con la licencia emitida por la Dirección de Protección contra las Radiaciones de uso y Aplicación en Medicina. c) Constancia de Importadora de Dispositivos Médicos emitido por el MSPyBS. Esto certificará a la convocante que los potenciales oferentes se encuentren cumpliendo en rigor todas las reglamentaciones del MSPyBS.

RESPUESTA:
El Oferente deberá incluir, en los documentos a presentar en la Licitación: a) Licencia para Empresa Importadora de Equipos de Radiología Diagnostica Medico Odontológica del MSPyBS y b) Licencia para la Empresa Prestadora de Servicios de Equipos de Radiología Diagnostica Medico Odontológica del MSPyBS

CONSULTA 4
Pág. 6 del PBC? Se deberá presentar Certificado FDA o CE de cada producto ofertado? Solicitamos: Por favor permitir presentar los Certificados de Calidad en idioma Inglés, junto con una Declaración Jurada que en caso de resultar adjudicados a la presente Licitación. Los Certificados serán entregados con sus traducciones al Español correspondiente.

RESPUESTA:
Si se deberá presentar los certificados por cada equipo ofertado.
Si se aceptaran los certificados en idioma ingles.

CONSULTA 5
Con respecto a la copia impresa del Pliego de Bases y Condiciones, Consultamos si es necesario, la presentación de este documento en la carpeta de Licitaciones una vez cerrada la Subasta a la Baja Electrónica.

RESPUESTA:
No será necesario la presentación de copia del PBC dentro de la carpeta de oferta.

CONSULTA 6
Pág. 23 del PBC - El plan de entrega de cada bien adjudicado será de acuerdo al siguiente detalle: 1. MAQUINA RAYOS X ARCO EN C, la entrega se realizará dentro de un plazo máximo de 120 (ciento veinte) días calendario contados a partir de la firma del contrato, prorrogable 30 (treinta) días calendario más, previa nota de solicitud del oferente adjudicado y aceptación de la convocante. 2. TOMOGRAFO HELICODAL, la entrega se realizará dentro de un plazo máximo de 120 (ciento veinte) días calendario contados a partir de la firma del contrato, prorrogable 30 (treinta) días calendario más, previa nota de solicitud del oferente adjudicado y aceptación de la convocante. 5. EQUIPO DE RESONANCIA MAGNETICA, la entrega se realizará dentro de un plazo máximo de 220 (doscientos veinte) días calendario contados a partir de la firma del contrato, prorrogable 30 (treinta) días calendario más, previa nota de solicitud del oferente adjudicado y aceptación de la convocante? Solicitamos: Por favor que el plazo de entrega de los bienes sea contabilizado desde la fecha de cobro del anticipo, no así de la fecha de firma del contrato. En virtud a lo prescripto en la Ley 2051/03 y sus reglamentaciones.

RESPUESTA:
El plazo de entrega de los bienes será computado a partir de la fecha de la correspondiente Orden de Compra.

CENTRO FINANCIERO Nº 1 "COMANDO EN JEFE" UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1 DIRECCION

CONSULTA 7
Pág. 25 del PBC? CGC 15.1- El Anticipo será hasta el 50% del monto total del contrato y las condiciones estará regido de acuerdo a lo que estipula las C.G.C. 15.1, 15.2 y 15.3. En ningún caso el anticipo podrá superar el 50% del monto del Contrato, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 20, inciso q, de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas? Solicitamos: Por favor aclarar si el porcentaje concedido en concepto de Anticipo será del 50% del valor total del contrato, en atención a la relevancia para el cálculo de precio de los productos a ser ofertados.

RESPUESTA:
El pago del anticipo del Suministro objeto de la presente Contratación será del 50%, del valor total adjudicado cuyo pago será tramitado con la presentación de la Factura correspondiente acompañado de una Garantía de Anticipo por el cien por ciento (100%) del valor del Anticipo juntamente con la Garantía de Cumplimiento de Contrato por el 10% del valor total del contrato.

CONSULTA 8
En vista que está previsto el pago de Anticipos, solicitamos por favor aclarar cuál es el porcentaje de la Póliza de Garantía de Anticipo y la vigencia de la misma, en vista que en el PBC no se encuentra establecido este punto

RESPUESTA:
El pago del anticipo del Suministro objeto de la presente Contratación será del 50%, del valor total adjudicado cuyo pago será tramitado con la presentación de la Factura correspondiente acompañado de una Garantía de Anticipo por el cien por ciento (100%) del valor del Anticipo juntamente con la Garantía de Cumplimiento de Contrato por el 10% del valor total del contrato.

CONSULTA 9
Pág. 25 del PBC? CGC 26.1- El valor de las multas será: 2 % del suministro en demora por cada día de atraso en la entrega de los bienes?? ? Sugerimos: Modificar las condiciones de multas por el siguiente texto: ?El valor de las multas será 1% del valor del suministro en demora por semana o fracción mayor de tres días de atraso en la entrega de los bienes?

RESPUESTA:
La fórmula de cálculo de las multas se mantendrá de acuerdo a lo estipulado en el PBC.

CONSULTA 10
Pág. 27 del PBC Pro forma de Contrato? El plazo de entrega y cumplimiento comenzará a regir a partir de la firma del contrato? Solicitamos: Por favor que el plazo de entrega y cumplimiento comenzará a regir a partir del cobro del anticipo respectivo. En virtud a lo prescripto en la Ley 2051/03 y sus reglamentaciones.

RESPUESTA:
El plazo de entrega de los bienes será computado a partir de la fecha de la correspondiente Orden de Compra.

CONSULTA 11
Ítem 3 Equipo de Videolaparoscopía con torre de video cirugía: Fuente de Luz Fría de Xenón de 175 Watt o mejor, con display electrónico de los parámetros Bomba antivaho integrada. Temperatura de color de 6000 Kelvin. Duración de la vida útil de la lámpara de más de 500hs. Voltaje de 110-230 Volt. Solicitamos considerar la bomba antivaho como opcional ya limita los posibles oferentes y solamente aumenta el costo del equipo. Respecto al set de instrumentales solicitamos definir el rango de variación en las medidas de los mismos ya que dependiendo del fabricante pueden haber pequeñas variaciones que no afectan las prestaciones del equipo respecto a lo solicitado y sin embargo limitan las posibles ofertas

RESPUESTA:
d. De acuerdo al estudio técnico realizado para la elaboración de dichas especificaciones técnicas, se establece la prioridad de adquirir los servicios citados con las características mínimas requeridas.
e. Las ofertas deberán ajustarse a las Especificaciones Técnicas establecidas en el PBC, lo que constituirá junto a los demás requisitos una condición ineludible para la adjudicación respectiva.

CENTRO FINANCIERO N° 1 "COMANDO EN JEFE" UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 1 DIRECCION

f. Las especificaciones técnicas de las ofertas deberán ser en las formas de presentación solicitada o en el rango si corresponde.

CONSULTA 12
Ítem 4 Equipo de Anestesia con monitor: MODOS VENTILATORIOS:
Modo de ventilación con soporte de presión (PSV) con un modo ventilatorio para respaldo de apneas.
Solicitamos considerar este parámetro como opcional ya que es una especificación dirigida hacia el equipo de la marca General Electric modelo Avance.

RESPUESTA:
El Oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y condiciones. Cabe mencionar que numerosas marcas en el mercado que disponen del modo PSV

CONSULTA 13
Presión control con volumen garantizado (PCV-VG).
Solicitamos eliminar la modalidad de Volúmen garantizado ya que corresponde a la especificación de la máquina de anestesia de la marca General Electric, modelo Avance y no permite la participación de oferentes de otras marcas.

RESPUESTA:
Lo que se requiere es un modo dual donde se puede ventilar por Presión Control pero garantizando un Volumen. Cabe mencionar que numerosas marcas en el mercado que disponen de esto.

CONSULTA 14
Deberá poseer un control electrónico del nivel de PEEP hasta por lo menos 30 cm de H2O. Solicitamos poder cotizar equipo con PEEP de hasta 20 cm de H2O, pues lo anterior direcciona la licitación hacia una marca determinada (General Electric modelo Avance)

RESPUESTA:
Se podrá ofertar equipos que posean un control electrónico del nivel de PEEP hasta 20 cm de H2O o mayor

CONSULTA 15
MONITOR DE MAQUINA DE ANESTESIA:
Deberá poseer en forma integrada en el mismo display monitoreo de gases respiratorios CO2, O2 y N2O, agentes anestésicos (Halotano, Isofluorano, Enfluorano, Sevofluorano, Desfluorano) y espirometría de flujo lateral.
Solicitamos que estos parámetros puedan ser desplegados en el monitor multiparámetrico de signos vitales ya que son parámetros a ser monitorizados y no cambiados como en el caso del monitor del ventilador. Así como esta especificado limita la cantidad de oferentes que puedan participar. Esto no reduce las prestaciones de las maquinas de anestesia.

RESPUESTA:
a. De acuerdo al estudio técnico realizado para la elaboración de dichas especificaciones técnicas, se establece la prioridad de adquirir los servicios citados con las características mínimas requeridas.
b. Las ofertas deberán ajustarse a las Especificaciones Técnicas establecidas en el PBC, lo que constituirá junto a los demás requisitos una condición ineludible para la adjudicación respectiva.
c. Las especificaciones técnicas de las ofertas deberán ser en las formas de presentación solicitada o en el rango si corresponde.

CONSULTA 16
El monitoreo de gases anestésicos y el de espirometría deberá tener la posibilidad de realizarse tanto en la pantalla incorporada en la máquina de anestesia como así también en un monitor multiparametrico independiente.
Solicitamos que esta caracteristica no sea limitante o sea considerada como opcional ya que limita el número de oferentes y dirige hacia la marca General Electric modelo avance.

CENTRO FINANCIERO N° 1 "COMANDO EN JEFE" UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 1 DIRECCION

RESPUESTA:
El Oferente deberá ajustarse Al Pliego de Bases y Condiciones. Cabe mencionar que numerosas marcas en el mercado que disponen de esto

CONSULTA 17
Calculo de consumo de agentes anestésicos y almacenamiento de los ultimos tres casos. Solicitamos considerar esta especificación como opcional ya que solamente el equipo de General Electric modelo Avance cuanta con esta caracteristica y limita la participación de otras marcas y encarece el costo del equipo.

RESPUESTA:
El Oferente deberá ajustarse Al Pliego de Bases y condiciones. Lo solicitado no es único de una marca en particular.

CONSULTA 18
Deberá ser capaz de mostrar en su display tres curvas en forma simultánea.
Solicitamos considerar este parámetro como opcional ya que es una caracteristica que solamente el monitor de General Electric posee.

RESPUESTA:
El Oferente deberá ajustarse Al Pliego de Bases y condiciones. Lo solicitado no es único de una marca en particular.

CONSULTA 19
VOLUMEN:
El volumen total del circuito respiratorio no debe superar los 3 litros, incluyendo el volumen del canister.
Solicitamos eliminar esta especificación ya que no agrega ni resta capacidad a los equipos el hecho de que el volumen total del circuito no supere los 3 litros y es una caracteristica que General Electric resalta en sus catálogos.

RESPUESTA:
a. De acuerdo al estudio técnico realizado para la elaboración de dichas especificaciones técnicas, se establece la prioridad de adquirir los servicios citados con las características mínimas requeridas.
b. Las ofertas deberán ajustarse a las Especificaciones Técnicas establecidas en el PBC, lo que constituirá junto a los demás requisitos una condición ineludible para la adjudicación respectiva.
c. Las especificaciones técnicas de las ofertas deberán ser en las formas de presentación solicitada o en el rango si corresponde.

CONSULTA 20
MODULOS Y ACCESORIOS:
Todas las conexiones de los sensores deberán ser internas para prevenir desconexiones.
El hecho de que sean internas no garantiza que no haya desconexiones en caso de exceso de presión en el circuito, sin embargo para reconectar el equipo debe quedar parado hasta tanto un técnico verifique la fuga.

RESPUESTA:
a. De acuerdo al estudio técnico realizado para la elaboración de dichas especificaciones técnicas, se establece la prioridad de adquirir los servicios citados con las características mínimas requeridas.
b. Las ofertas deberán ajustarse a las Especificaciones Técnicas establecidas en el PBC, lo que constituirá junto a los demás requisitos una condición ineludible para la adjudicación respectiva.
c. Las especificaciones técnicas de las ofertas deberán ser en las formas de presentación solicitada o en el rango si corresponde.

CONSULTA 21
Los sensores de flujo deben ser de orificio variable para evitar los problemas con la humedad. Solicitamos eliminar esta especificación ya que el sensor de orificio variable no es mejor que uno de orificio fijo o de alambre caliente y tampoco garantiza que se elimine por esta razón los problemas de humedad. Es una caracteristica de los equipos de General Electric modelo avance y como está en su catalogo se copió de la misma manera.

CENTRO FINANCIERO Nº 1 "COMANDO EN JEFE" UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1 DIRECCION

RESPUESTA:
Se podrán cotizar otros tipos de sensores siempre y cuando sean estables ante condiciones de humedad.

CONSULTA 22
RESPIRADOR:
El respirador deberá suministrar un flujo pico de al menos 120 L/minuto para permitir un movimiento rápido a través del espacio muerto? fisiológico en los modos PCV y PSV.
Solicitamos no limitar las ofertas a esta especificación y permitir ofertar equipos con 100 l/minuto que igual permite un rápido movimiento a través del espacio muerto fisiológico y nuevamente es una caracteristica que resalta General Electric en sus catálogos.

RESPUESTA:
Se podrán ofertar equipos con un flujo de pico de al menos 100L/minutos

CONSULTA 23
Volumen corriente (Vt) de 20 a 1500 ml en Volumen Control y modo SIMV y de 5 ml a 1500 ml en modalidad Presión. Solicitamos que en todos los modos de ventilación mantengan el rango de 20 a 1500 ml, pues resulta absurdo solicitar limites de volumen en la modalidad de presión control.

RESPUESTA:
Lo que indica el Pliego de Bases y Condiciones es que en Ventilación controlada por Presión el equipo sea capaz de desplazar volúmenes desde 5 ml hasta 1500 ml. Los equipos que se coticen deben ser capaces de medir y entregar volúmenes desde 5 ml como se indica en el PBC.

CONSULTA 24
Relación I:E de 2:1 a 1:8.
Solicitamos poder cotizar relación I:E de 2:1 a 1:5 de manera a no limitar la cantidad de oferentes, nuevamente se hace énfasis en las especificaciones del equipo General Electric.

RESPUESTA:
El Oferente deberá ajustarse Al Pliego de Bases y condiciones. Esto no es propio de una sola marca.

CONSULTA 25
Frecuencia respiratoria de 2 a 100 rpm.
Solicitamos poder cotizar ventilador con frecuencia respiratoria en el rango de 2 a 99 rpm.

RESPUESTA:
Se podrán ofertar equipos con frecuencia respiratoria de 2 a 99 rpm o mayor

CONSULTA 26
SISTEMA DE PROTECCION:
Cada uno de los flujómetros (aire, oxígeno y óxido nitroso) deberá ser digital para la medición precisa de flujos bajos en todos los gases.
Solicitamos considerar esta caracteristica como opcional.
El hecho de los flujometros sea electrónicos no mejora la precisión en la medición de bajos flujos, al contrario la precisión es menor que en caso de doble flujimetro y solamente limita las ofertas que puedan presentarse e incrementa el precio del equipo.

RESPUESTA:
La característica electrónica de los flujometros permite mayor velocidad de cambio y permite tener la información de consumo de gases. El Oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

CONSULTA 27
La maquina deberá poseer fuelle ascendente que indique mediante su descenso el volumen de los gases administrados al paciente asi como también posibles fugas en el sistema respiratorio. Solicitamos que esta

CENTRO FINANCIERO Nº 1 "COMANDO EN JEFE" UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1 DIRECCION

especificación sea considerada opcional ya que los equipos que utilizan sistema de fuelle descendente tienen las mismas prestaciones y también indican el volumen de los gases suministrados al paciente, a parte si el equipo compensa fugas y gases frescos no tiene mucho sentido insistir en este parámetro.

RESPUESTA:
Se podrán ofertar equipos que posean fuelle ascendente o descendente

CONSULTA 28
Deberá poseer una batería de respaldo ante cortes eléctricos que de un respaldo de no menos de 90 minutos.
Solicitamos poder cotizar equipos con batería de 30 minutos o mas ya que por normativa los quirófanos deben poseer sistema alternativo de alimentación eléctrica que se active en 5 segundos una vez que se ha producido un corte en la energía eléctrica. Con esta especificación solamente dirigen a lo que el catálogo de General Electric especifica.

RESPUESTA:
El Oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y condiciones. Esto no es propio de alguna marca solamente.

CONSULTA 29
MONITOR MODULAR MULTIPARAMETRICO
Pantalla a color de 15 pulgadas o más para monitorización de los parámetros involucrados en la administración de anestesia y ventilación y de 15 pulgadas o más para la monitorización de los signos vitales del paciente.
Solicitamos poder ofertar equipos con pantalla del ventilador de 8 pulgadas o más. Solamente General Electric con su modelo Avance cuenta con estas características.

RESPUESTA:
Se podrán ofertar equipos con pantalla de ventilador de 10 pulgadas como mínimo y 15 pulgadas o superior para el monitor de signos vitales

CONSULTA 30
Transmisión neuro muscular Spi-indice pletismografico quirúrgico Tendencias (graficas y valores numéricos).
Solicitamos considerar este parámetro como opcional ya que solamente dirige la licitación hacia una marca y modelo de General Eléctric.

RESPUESTA:
Se podrán cotizar equipos que no midan SPI. En cuanto a la Transmisión Neuromuscular se deberá respetar lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

CONSULTA 31
Ítem 2.9 solicitan: Tubo de rayos X con ánodo fijo, capacidad térmica del ánodo 75.000 HU como mínimo.
Sugerimos que la capacidad térmica del ánodo esté dentro de un rango de: 50.000 HU a 75.000 HU como mínimo. Para dar mayor participación a potenciales oferentes.

RESPUESTA:
a. De acuerdo al estudio técnico realizado para la elaboración de dichas especificaciones técnicas, se establece la prioridad de adquirir los servicios citados con las características mínimas requeridas.
b. Las ofertas deberán ajustarse a las Especificaciones Técnicas establecidas en el PBC, lo que constituirá junto a los demás requisitos una condición ineludible para la adjudicación respectiva.
c. Las especificaciones técnicas de las ofertas deberán ser en las formas de presentación solicitada o en el rango si corresponde.

CONSULTA 32
En los Criterios de Evaluación se establece: Formulario de oferta debidamente completado y firmado (documento original). El oferente deberá cotizar todos los ítems indicados en la planilla de precios.

CENTRO FINANCIERO Nº 1 "COMANDO EN JEFE" UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1 DIRECCION

Teniendo en cuenta lo establecido en la IAO SBE 1.9.1 Sistema de Adjudicación por ÍTEM, solicitamos que la adjudicación sea por el TOTAL tal como se establece en los Criterios de Evaluación y no por ítem.

RESPUESTA:
El sistema de adjudicación estipulado por la convocante se mantendrá de acuerdo a lo estipulado en el PBC o sea por ítem.

CONSULTA 33
En los criterios de Evaluación: Solicitan que la Empresa proveedora deberá contar con experiencia en plaza, de todos los equipos ofrecidos, con indicación de base instalada local.
Pregunta: Con esto se refieren a que la Empresa proveedora deberá tener equipos de las marcas ofertadas operando localmente e indicando los lugares donde los mismos se encuentre.

RESPUESTA:
El Oferente deberá contar con experiencia en plaza, de todos los equipos ofrecidos en esta licitación y presentar Base instalada con indicación de los lugares donde se encuentren instalados en el país.

CONSULTA 34
En los criterios de Evaluación: Se solicita notas de referencia firmadas por clientes certificando que la empresa oferente realiza trabajos de mantenimiento y reparación de equipos similares a los ofertados.
Pregunta: Se puede suplir este requisito con la presentación de Contratos y Órdenes de Servicio de Reparación firmadas por autoridad respectiva de las instituciones que soliciten reparación de sus equipos acompañado de la correspondiente Acta de Entrega o Remisión.

RESPUESTA:
Deberá presentarse las notas de referencia firmadas por clientes de acuerdo a lo solicitado el PBC.

CONSULTA 35
En el Ítem 3 Equipo de Videolaparoscopía con Torre.
Solicitan Procesador de Imágenes Endoscópicas full HD de 3 Chip CCD 16:9
Pregunta: Solicitamos incluir la necesidad que el Procesador cuente con un Módulo de captura digital integrado, con al menos 2 salidas de USB, 1 para impresión en la parte posterior y 1 para medio de almacenamiento en la parte anterior. Estos deben contar con la posibilidad de activación desde el cabezal.
Solicitamos incluir este requerimiento teniendo en cuenta que facilita el trabajo de almacenamiento de imágenes fijas y secuencias de video o conectar una impresora para imprimir las imágenes directamente manejando desde el cabezal.

RESPUESTA:
Se solicitan 2 salidas de USB con control desde el cabezal

CONSULTA 36
En el Ítem 4 Equipo de Videolaparoscopía con Torre.
Solicitan Cabezal de Cámara de 3 Chip HD CCD 16:9 de 1/3.
Pregunta: El cabezal de cámara ofertado debe contar con el Grado de Protección "Cardiac Floating Desfibrillation Proof", necesario para la protección tanto del paciente como del profesional.

RESPUESTA:
El equipo ofertado deberá contar con protección Cardiac Floating Desfibrilation Proof

CONSULTA 37
En el Ítem 4 Equipo de Videolaparoscopía con Torre
En el Set de instrumentales que debe contener la Torre de Video cirugía.
Pregunta: Solicitamos incluir la necesidad de incluir entre las ópticas, 01 (una) óptica de dirección visual variable seleccionable de 0º a 120º, con selector rotativo para seleccionar la dirección adecuada, con sistema de lentes cilíndricas, de fácil manejo, diámetro 10 mm, longitud 30 a 32 cm.

CENTRO FINANCIERO Nº 1 "COMANDO EN JEFE" UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1 DIRECCION

(8)

Con esta óptica se evitaría la necesidad de ir cambiando de óptica durante los procedimientos difíciles, ya que da al especialista de obtener diferentes direcciones en un solo instrumento.

RESPUESTA:
Se deberá incluir una óptica de dirección visual variable seleccionable de 0 a 120º con selector rotativo.

CONSULTA 38
No se menciona, pero es importante definir que la garantía del tubo de Rayos x debe ser de por lo menos 100.000 scan/segundo o un año completo, lo que se cumpla primero.

RESPUESTA:
Todos los equipos, así como sus componentes, deberán contar con una garantía integral de un año como mínimo, desde la fecha de entrega y puesto en funcionamiento.

CONSULTA 39
Garantía: La garantía de los bienes cotizados deberá ser de por lo menos un año a partir de la entrega de los equipos. Incluidos los repuestos y mantenimiento correctivo y preventivo durante el mismo periodo.

RESPUESTA:
El Oferente deberá incluir una declaración jurada asumiendo la responsabilidad de los mantenimientos preventivos y correctivos durante el periodo de garantía de 1 (un) año.

CONSULTA 40
En los Criterios de Evaluación se establece: Formulario de oferta debidamente completado y firmado (documento original). El oferente deberá cotizar todos los ítems indicados en la planilla de precios.
Pregunta: Teniendo en cuenta lo establecido en la IAO SBE 1.9.1 Sistema de Adjudicación por ÍTEM, solicitamos que la adjudicación sea por el TOTAL tal como se establece en los Criterios de Evaluación y no por ítem.

RESPUESTA:
El Oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

CONSULTA 41
En los criterios de Evaluación: Solicitan que la Empresa proveedora deberá contar con experiencia en plaza, de todos los equipos ofrecidos, con indicación de base instalada local.
Pregunta: Con esto se refieren a que la Empresa proveedora deberá tener equipos de las marcas ofertadas operando localmente e indicando los lugares donde los mismos se encuentre.

RESPUESTA:
El Oferente deberá contar con experiencia en plaza, de todos los equipos ofrecidos en esta licitación y presentar Base instalada con indicación de los lugares donde se encuentren instalados en el país.

CONSULTA 42
En los criterios de Evaluación: Se solicita notas de referencia firmadas por clientes certificando que la empresa oferente realiza trabajos de mantenimiento y reparación de equipos similares a los ofertados.
Pregunta: Se puede suplir este requisito con la presentación de Contratos y de Órdenes de Servicio de Reparación firmadas por autoridad respectiva de las instituciones que soliciten reparación de sus equipos acompañado de la correspondiente Acta de Entrega o Remisión.

RESPUESTA:
El Oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones

CONSULTA 43
En el Ítem 3 Equipo de Videolaparoscopía con Torre.
Solicitan Procesador de Imágenes Endoscópicas full HD de 3 Chip CCD 16:9

CENTRO FINANCIERO Nº 1 "COMANDO EN JEFE" UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1 DIRECCION

Pregunta: Solicitamos incluir la necesidad que el Procesador cuente con un Módulo de captura digital integrado, con al menos 2 salidas de USB, 1 para impresión en la parte posterior y 1 para medio de almacenamiento en la parte anterior. Estos deben contar con la posibilidad de activación desde el cabezal.
Solicitamos incluir este requerimiento teniendo en cuenta que facilita el trabajo de almacenamiento de imágenes fijas y secuencias de video o conectar una impresora para imprimir las imágenes directamente manejando desde el cabezal.

RESPUESTA:
Se solicitan 2 salidas de USB con control desde el cabezal

CONSULTA 44
En el Ítem 4 Equipo de Videolaparoscopía con Torre.
Solicitan Cabezal de Cámara de 3 Chip HD CCD 16:9 de 1/3.
Pregunta: El cabezal de cámara ofertado debe contar con el Grado de Protección "Cardiac Floating Desfibrillation Proof", necesario para la protección tanto del paciente como del profesional.

RESPUESTA:
El Oferente deberá cotizar con el cabezal de cámara ofertado debe contar con el Grado de Protección "Cardiac Floating Desfibrillation Proof", para la protección tanto del paciente como del profesional.

CONSULTA 45
En el Ítem 4 Equipo de Videolaparoscopía con Torre
En el Set de instrumentales que debe contener la Torre de Video cirugía.
Pregunta: Solicitamos incluir la necesidad de incluir entre las ópticas, 01 (una) óptica de dirección visual variable seleccionable de 0º a 120º, con selector rotativo para seleccionar la dirección adecuada, con sistema de lentes cilíndricas, de fácil manejo, diámetro 10 mm, longitud 30 a 32 cm.
Con esta óptica se evitaría la necesidad de ir cambiando de óptica durante los procedimientos difíciles, ya que da al especialista de obtener diferentes direcciones en un solo instrumento.

RESPUESTA:
Se deberá incluir una óptica de dirección visual variable seleccionable de 0 a 120º con selector rotativo

CONSULTA 46
Ítem 2.11 solicitan: Velocidad de enfriamiento del Ánodo +/= 0,77KHU/s Sugerimos que la velocidad de enfriamiento del Ánodo sea de: +/= 0,20 KHU/s a +/= 0,80 KHU/s. Para dar mayor participación a potenciales oferentes.

RESPUESTA:
a. De acuerdo al estudio técnico realizado para la elaboración de dichas especificaciones técnicas, se establece la prioridad de adquirir los servicios citados con las características mínimas requeridas.
b. Las ofertas deberán ajustarse a las Especificaciones Técnicas establecidas en el PBC, lo que constituirá junto a los demás requisitos una condición ineludible para la adjudicación respectiva.
c. Las especificaciones técnicas de las ofertas deberán ser en las formas de presentación solicitada o en el rango si corresponde.

CONSULTA 47
Sugerimos se especifique, la capacidad térmica del conjunto (carcasa del tubo), dentro de un rango de 800.000HU a 1.300.000HU como mínimo. De manera a dar mayor participación a potenciales oferentes.

RESPUESTA:
a. De acuerdo al estudio técnico realizado para la elaboración de dichas especificaciones técnicas, se establece la prioridad de adquirir los servicios citados con las características mínimas requeridas.
b. Las ofertas deberán ajustarse a las Especificaciones Técnicas establecidas en el PBC, lo que constituirá junto a los demás requisitos una condición ineludible para la adjudicación respectiva.
c. Las especificaciones técnicas de las ofertas deberán ser en las formas de presentación solicitada o en el rango si corresponde.

CENTRO FINANCIERO Nº 1 "COMANDO EN JEFE" UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1 DIRECCION

CONSULTA 48
ITEM 2: En el punto 12.2 se refiere a la Cobertura volumétrica, que debe ser de 120 cms o más?

RESPUESTA:
Se refiere a la Cobertura volumétrica, de 120 cms del paciente

CONSULTA 49
ITEM 2: La Velocidad desplazamiento horizontal de la mesa debe ser 1 a 100 mm/s o mejor?

RESPUESTA:
Se refiere a la Velocidad desplazamiento de la camilla

CONSULTA 50
Ítem 2.12 Intensificador de imagen con 3 campos como mínimo: 11, 15 y 23cm. Solicitamos que se permita cotizar equipos con intensificador de imagen de 15 y 23 cm. De manera a dar mayor oportunidad de participación a potenciales oferentes.

RESPUESTA:
a. De acuerdo al estudio técnico realizado para la elaboración de dichas especificaciones técnicas, se establece la prioridad de adquirir los servicios citados con las características mínimas requeridas.
b. Las ofertas deberán ajustarse a las Especificaciones Técnicas establecidas en el PBC, lo que constituirá junto a los demás requisitos una condición ineludible para la adjudicación respectiva.
c. Las especificaciones técnicas de las ofertas deberán ser en las formas de presentación solicitada o en el rango si corresponde.

CONSULTA 51
ARCO en C: En el punto 1.6 Otras aplicaciones se refiere a los siguientes puntos? Ya que esta información es fundamental para la correcta configuración del equipo. Las demás aplicaciones deberán ser: cirugía general y torácica, procedimientos vasculares (periférico/abdominal/cerebral, intervenciones) procedimientos neuroquirúrgicos (ej. verbropalstia)

RESPUESTA:
El Oferente deberá ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones

CONSULTA 52
En el punto 2.4, recomendamos elevar la potencia mínima a por lo menos 3.0kW considerando las aplicaciones y funciones solicitadas, para que pueda alcanzar cómodamente las técnicas aplicadas.

RESPUESTA:
El Oferente deberá ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones

CONSULTA 53
En el punto 2.5, se recomienda además, solicitar equipos que permitan adquirir hasta 30 imágenes por segundo, con una capacidad de 100.000 imágenes, ya con esto se podrán cubrir todas las aplicaciones, incluso las aplicaciones vasculares, sustracción y roadmapping.

RESPUESTA:
El Oferente deberá ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones

CONSULTA 54
En el punto 2.7 donde dice rango mA por encima de 12 mA, el rango de mA solicitado es elevado para las especificaciones solicitadas, por lo que recomendamos solicitar un rango de por lo menos 0,3 a 7,0 mA

CENTRO FINANCIERO Nº 1 * COMANDO EN JEFE * UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1 DIRECCION

RESPUESTA:
Se podrán ofertar equipos con un rango de 0.3 a 7.0 mA

CONSULTA 55
En el punto 2.9, se podrán ofertar equipos con capacidad calórica de por lo menos 50kHU con alta velocidad de enfriamiento del ánodo, de por lo menos 30kHU, con lo que el equipo podrá trabajar holgadamente durante los procedimientos?

RESPUESTA:
El Oferente deberá ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones

CONSULTA 56
En el punto 2.11, la velocidad de enfriamiento del ánodo está directamente relacionada a la capacidad térmica y la posibilidad de realizar disparos consecutivos o prolongados, sin afectar al ánodo, por lo que recomendamos solicitar al menos 30kHU de capacidad de enfriamiento del ánodo para asegurar el normal funcionamiento durante procedimientos prolongados.

RESPUESTA:
El Oferente deberá ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones

CONSULTA 57
En el punto 2.14, se podrán ofertar monitores LCD de alta resolución de 18? Considerando que esta característica no afecta de manera funcional al equipo ni la visualización de imágenes.

RESPUESTA:
Se podrán ofertar monitores LCD de alta resolución de 18"

CONSULTA 58
En el punto 3, recomendamos solicitar la función DICOM Full de manera que se pueda tener conectividad completa en caso de que sea necesario enviar las imágenes adquiridas a estaciones de trabajo e informes.

RESPUESTA:
El equipo ofertado deberá tener habilitada la función DICOM

CONSULTA 60
En el punto 4.1, se podrán ofertar equipos con profundidad del arco de por lo menos 61 cm?, que además tenga un espacio libre de por lo menos 75cm dentro del arco, de manera a tener el espacio suficiente para realizar todo tipo de procedimientos?

RESPUESTA:
Se podrán ofertar equipos con profundidad de al menos 62 cm

CONSULTA 61
En el punto 4.5 Rotación del arco: 410°, este movimiento no se ajusta a las características generales de equipos tipo arco en C del mercado, por lo que recomendamos solicitar rotación del arco de 360°, para realizar todos los movimientos y proyecciones posibles.

RESPUESTA:
Se podrán ofertar equipos con rotación del arco de 360º +/- 180º

CONSULTA 62
TOMOGRAFO HELICOIDAL: En el punto 9.2, la cantidad de elementos solicitados es muy elevada y parece pertenecer a una marca en particular, por lo que solicitamos se acepten 16.000 elementos individuales o más, para que pueda participar mayor cantidad de oferentes.

CENTRO FINANCIERO Nº 1 "COMANDO EN JEFE" UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1 DIRECCION

RESPUESTA:
El Oferente deberá ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones

CONSULTA 63
En el punto 9.4, considerando que el equipo solicitado es de alta productividad y debe permitir todo tipo de aplicaciones con la mejor adquisición posible, se recomienda mejorar el tiempo de barrido mínimo por lo menos 360° en 0,6seg, con esto se podrán realizar adquisiciones más rápidas, menor tiempo de duración de los estudios, ahorro en medios de contraste, etc., en general, mayor eficiencia.

RESPUESTA:
El Oferente deberá ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones

CONSULTA 64
En el punto 9.5, se podrán ofertar equipos con corte mínimo de 0.75mm? Considerando que el equipo será utilizado para aplicaciones generales, esto no afectará de manera sustancial el funcionamiento del equipo ni la calidad de imagen.

RESPUESTA:
Se podrán ofertar equipos con cortes mínimo de 0.75 mm

CONSULTA 65
En el punto 10.1, la capacidad de almacenamiento térmico de los tubos es fundamental para el buen desempeño del equipo, la capacidad de realizar estudios con alto flujo de pacientes y la vida útil del tubo, que puede ser por lo que se recomienda elevar la capacidad térmica del tubo a por lo menos 5.0MHU. Subdimensionar esta característica puede suponer paradas prolongadas y gastos por cambio de tubo a corto plazo.

RESPUESTA:
La capacidad de almacenamiento térmico requerida será de 3.5 MHU o mayor

CONSULTA 66
En el punto 10.2, se podrán ofertar equipos con disipación de 815kHU/min., considerando que esta diferencia no es sustancial para el funcionamiento normal del sistema.

RESPUESTA:
Se podrán ofertar equipos con disipación de 800 KHU/min o mejor

CONSULTA 67
En el punto 11.1, se podrán ofertar equipos con generador de 50kW, considerando que esta diferencia no es sustancial para el funcionamiento normal del equipo.

RESPUESTA:
Se podrán ofertar equipos con potencia de generador de 42 KW o mejor

CONSULTA 68
En el punto 11.3 , solicitamos se consideren equipos con corriente de 30 a 415 mA, que inclusive supera el rango solicitado.

RESPUESTA:
Se podrán ofertar equipos con corriente de 30 mA o menor, a 340 mA o mayor

CONSULTA 69
En el punto 12.1, se podrán ofertar equipos con tiempo de escaneo máximo de hasta 100seg?

RESPUESTA:
El Oferente deberá ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones

CENTRO FINANCIERO Nº 1 COMANDO EN JEFE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1
DIRECCION

CONSULTA 70
En el punto 13, solicitamos incluir un rango de +/- 10% de tolerancia, ya que estos valores pueden variar entre marcas e incluso entre modelos de una misma marca y de esta manera se podrá asegurar la participación de más oferentes.

RESPUESTA:
El Oferente deberá ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones

CONSULTA 71
En el punto 14.4, se podrán igualmente ofertar equipos basados en plataforma Windows o similar? Ya que la plataforma de trabajo depende del desarrollo de cada marca en particular.

RESPUESTA:
Se podrán ofrecer equipos basados en plataforma LINUX o WINDOWS con las licencias correspondientes.

CONSULTA 72
En el punto 14.5 se refiere que el FOV debe ser de hasta 50cm inclusive?

RESPUESTA:
Se refiere al FOV, desde 25 a 50 cm

CONSULTA 73
En el punto 14.6, se recomienda solicitar por lo menos 1024x1024 para obtener mayor calidad y velocidad de reconstrucción, al igual que la visualización.

RESPUESTA:
El Oferente deberá ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones

CONSULTA 74
En el punto 15.2, se recomienda solicitar por lo menos 1024x1024 para obtener mayor calidad y velocidad de reconstrucción, al igual que la visualización.

RESPUESTA:
El Oferente deberá ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones

CONSULTA 75
En el punto 4? Características mecánicas del Arco?, solicitan: Ítem 4.5: Rotación del Arco; 410° como mínimo. Deseamos hacer notar que para los movimientos de rotación de las partes del equipo normalmente se solicitan rangos de valores comprendidos entre un valor positivo y uno negativo (+/-), como por ejemplo: ?angulación del arco en C: +/-190° o +/- 180° aproximadamente?. Solicitamos por favor que se permita cotizar equipos con angulación de Arco en C en +/- 190°.

RESPUESTA:
Se podrán ofertar equipos con rotación del arco de 360° o +/- 180°

CONSULTA 76
Ítem 4.6: Movimiento Wig-Wag del Arco: 25 (12.5/12/5) Solicitamos por favor aclarar si este requisito se refiere al rango de basculación del arco en C. Suponemos que se produjo un error de transcripción, y que debería decir +/- 12,5° Favor aclarar

RESPUESTA:
Movimiento Wig-Wag (basculamiento) del arco 25° +/- 12.5°

CENTRO FINANCIERO N° 1 "COMANDO EN JEFE" UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 1 DIRECCION

CONSULTA 77
ITEM 4 - EQUIPO DE ANESTESIA CON MONITOR
Donde solicitan modo Presión control con volumen garantizado (PCV - VG), se podrán ofertar equipos con control de presión y PSV? - Solicitan la función de espirometría en el ventilador y en el monitor, considerando que con la medición en el ventilador es suficiente, se considerará opcional que el monitor pueda medir espirometria? - Donde solicitan transmisión neuromuscular, se refieren a que el monitor debe contar con módulo BIS? - Los flujómetros podrán ser electrónicos o mecánicos?

RESPUESTA:
Se podrán cotizar equipos con modo dual de Presión con Volumen garantizado. En cuanto a espirometria, el Oferente deberá ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones En lo referente a transmisión neuromuscular, se debe tomar en cuenta que es un parámetro distinto a BIS. El Oferente deberá incluir en su oferta el parámetro de transmisión neuromuscular. Los flujometros deberán ser electrónicos.

CONSULTA 78
Item 9.2 La cantidad de elementos del detector se podría expresar en un rango de 17.000 a 22.000. De manera a dar mayor participación a los potenciales oferentes.

RESPUESTA:
El Oferente deberá ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones

CONSULTA 79
Ítem 10.1 La Capacidad de almacenamiento térmico podría ser de 3,5 MHU o mayor. De manera a dar mayor participación a los potenciales oferentes.

RESPUESTA:
Capacidad de almacenamiento térmico requerido de 3.5 MHU o mayor

CONSULTA 80
Ítem 10.2 La Capacidad de disipación térmica podría ser de 800 KHU/min o mayor. De manera a dar mayor participación a los potenciales oferentes.

RESPUESTA:
Se podrán ofertar equipos con disipación de 800 KHU/min o mejor

CONSULTA 81
Ítem 10.4 El punto focal doble tendría que ser 0,7x0,62 mm. o 1,2x1,2 mm o menor. De manera a dar mayor participación a los potenciales oferentes

RESPUESTA:
Se podrán ofertar equipos con doble punto focal de 0.70 x 0.62mm o 1.2x1.2mm o menor

CONSULTA 82
Ítem 11.2 Solicitamos que la Tensión del generador esté en un rango de 80 a 130KV. De manera a dar mayor participación a los potenciales oferentes.

RESPUESTA:
Se podrán ofertar equipos con Tensión de generador en un rango de 80KW o menos, a 130KV o mayor

CONSULTA 83
Item 11.3 La corriente en un rango de 20 a 340 mA. De manera a dar mayor participación a los potenciales oferentes.

RESPUESTA:
Se podrán ofertar equipos con corriente de 30 mA o menor, a 340 mA o mayor

CENTRO FINANCIERO Nº 1 "COMANDO EN JEFE" UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1 DIRECCION

CONSULTA 84
Ítem 12-1 Solicitamos que el tiempo máximo de scan sea de 100seg o mayor. De manera a dar mayor participación a los potenciales oferentes.

RESPUESTA:
El Oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones

CONSULTA 85
Ítem 13.1 Sugerimos que el desplazamiento vertical de la mesa, tenga un rango de 45 a 80 cm, ya que la altura máxima depende de la altura de la apertura del gantry. De manera a dar mayor participación a los potenciales oferentes.

RESPUESTA:
Se podrán ofertar equipos con desplazamiento vertical dentro del rango de 45 cm o menor, a 80 cm o mayor.

CONSULTA 86
Item 13.2 Recomendamos que la capacidad máxima de peso de la mesa sea de 200 kg o mayor. De manera a dar mayor participación a los potenciales oferentes.

RESPUESTA:
Se podrán ofertar equipos con capacidad máxima de peso de 200 kg o mayor

CONSULTA 87
Ítem 13.3 El rango útil de scan sugerimos que esté entre 150 a 170 cm. De manera a dar mayor participación a los potenciales oferentes.

RESPUESTA:
Se podrán ofertar equipos dentro del rango útil de scan entre 150 a 170 cm

CONSULTA 88
Ítem 14.4 Sugerimos que la capacidad del disco duro sea expresada en cantidad de imágenes que puede almacenar por ejemplo, 250.000 imágenes o más. De manera a dar mayor participación a los potenciales oferentes.

RESPUESTA:
Se podrán ofertar equipos con disco duro de 290 GB o con capacidad de almacenar 250.000 como mínimo

CONSULTA 89
Ítem 17.6 Sugerimos que la capacidad del disco duro sea expresada en cantidad de imágenes que puede almacenar por ejemplo, 250.000 imágenes o más. De manera a dar mayor participación a los potenciales oferentes.

RESPUESTA:
Se podrán ofertar equipos con disco duro de 180 GB o con capacidad de almacenar 250.000 como mínimo

CONSULTA 90
Con respecto a la instalación del equipo de tomografía nuestras consultas son las siguientes. 1) Solicitamos nos indiquen la sala en la cual será instalado el equipo. 2) Solicitamos nos provean de los planos de la sala designada. 3) Solicitamos nos indiquen si el hospital se encargará de proveer la instalación eléctrica al pie del equipo o si ésta quedará a cargo del oferente. La instalación deberá contemplar la alimentación eléctrica de la ANDE y la conexión a un generador de emergencia. 4) Solicitamos nos informen si el hospital se hará cargo de la provisión e instalación de los equipos de aire acondicionado para la sala de estudios, sala de máquinas y sala de comando. 5) Solicitamos nos indiquen si la sala en la que deberá ser instalado el equipo de CT cuenta con protección radiológica, incluyendo el plomado de las paredes y puertas, y el vidrio para la sala de comandos. Este vidrio debería ser de 0,80 x 1,00 mts y con protección equivalente a 1 mm de Pb

CENTRO FINANCIERO Nº 1 "COMANDO EN JEFE" UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1 DIRECCION

RESPUESTA:
El Oferente podrá visitar la sala en el Hospital Central de las F.F.A.A. para llevar a cabo el relevamiento correspondiente. El Oferente deberá incluir en su oferta el precio del tendido de cable desde el transformador del hospital, incluyendo el tablero de la sala. Al mismo tiempo, deberá contemplar en su oferta la provisión e instalación de acondicionadores de aire acorde con el equipo ofertado.

CONSULTA 91
En el ítem 1.3 solicitan HOMOGENEIDAD DE CAMPO: en 40 cm DSV de +/-2ppm o menor, en 30 cm de +/- 1ppm o menor, en 20 cm DSV de +/-0.5 ppm o menor. Solicitamos se permita especificar la Homogeneidad del campo dentro del siguiente rango: 25cm DSV de 2,0ppm mínimamente y en 15cm DSV de 1ppm mínimamente. Que estos parámetros sean referenciales, de manera a dar mayor participación a los potenciales oferentes.

RESPUESTA:
El Oferente deberá ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones

CONSULTA 92
En los ítems 2.3.1.1 y 2.3.1.2 especifican las secuencias del 2D SPIN ECHO EN MS: 256X256. Solicitamos se acepten rangos como los siguientes. Ítem 2.3.1.1 TR más corto: sugerimos un rango de 9 a 12 ms item 2.3.1.2. TE mas corto: sugerimos de 5 a 7 ms De manera a dar mayor participación a los potenciales Oferentes.

RESPUESTA:
El Oferente deberá ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones

CONSULTA 93
Solicitamos que en el Ítem 4 se acepte un rango de FOV de 5 cm a 40 cm

RESPUESTA:
El Oferente deberá ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones

CONSULTA 94
Con respecto la sala y la instalación del equipo de Resonancia Magnética, nuestras consultas son las siguientes. 1) Solicitamos nos indiquen la sala en la cual será instalado el equipo. 2) Solicitamos nos provean de los planos de la sala designada. 3) Solicitamos nos indiquen si el hospital se encargará de proveer la instalación eléctrica al pie del equipo o si ésta quedará a cargo del oferente. La instalación deberá contemplar la alimentación eléctrica de la ANDE y la conexión a un generador de emergencia. 4) Solicitamos nos informen si el hospital se hará cargo de la provisión e instalación de los equipos de aire acondicionado para la sala de estudios, sala de máquinas y sala de comando

RESPUESTA:
El Oferente deberá incluir en su precio el tendido de cable desde el transformador del hospital incluyendo el tablero de la sala, acondicionadores de aire con la capacidad necesaria de acuerdo al equipo a instalar así como provisión e instalación de jaula de radiofrecuencia con su correspondiente terminación para dejar listo para que funcione el servicio de resonancia adecuadamente. Queda a cargo del Oferente la provisión de generador de emergencia, si el equipo ofrecido por el oferente así lo requiere para su buen funcionamiento

CENTRO FINANCIERO Nº 1 "COMANDANCIA EN JEFE" UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN DIRECCIÓN

CARLOS MARÍA COLMÁN ROJAS
CAP. INT.
DTOR. UOC Nº 1 COMANJEFE